

ESTADOS UNIDOS / MUNDO

Irán: «La estupidez de Donald Trump no debe distraernos»

El Ciudadano · 19 de octubre de 2017

"Deberíamos estar presentes en la escena con prudencia, vigilantes y completamente preparados", afirmó el ayatolá Jameneí, líder supremo del país asiático.



El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jameneí, comentó durante un discurso este miércoles que las declaraciones de los altos cargos estadounidenses indican su «atraso mental» en las cuestiones relacionadas con Irán y su región, informan medios locales.



«No quiero perder mi tiempo en responder al malhablado presidente de Estados Unidos», dijo Jameneí durante una reunión con los académicos y estudiantes del país. «Es una pérdida de tiempo», afirmó.

El ayatolá también dijo que «la estupidez que demuestra el presidente de EE.UU. no nos debe llevar a descuidar las conspiraciones y la duplicidad del enemigo y considerarlo como algo trivial. De hecho, deberíamos estar presentes en la escena con prudencia, vigilantes y completamente preparados», afirmó.

Además, calificó al país norteamericano de «agente del sionismo internacional» y de «creador del Estado Islámico y del movimiento takfiri», a la vez que señaló que Teherán no planea abandonar el acuerdo nuclear.

Sin embargo, advirtió que si Estados Unidos «rompe» con el documento, Teherán «hará trizas» el acuerdo.

Cronología del conflicto

- Donald Trump declaró el pasado lunes que existe «una posibilidad muy real» de que su país ponga fin al acuerdo nuclear iraní.

- El 13 de octubre, el presidente estadounidense anunció que no certifica el acuerdo nuclear y prometió que Washington impondrá nuevas sanciones contra Irán «por su apoyo al terrorismo».
- El Departamento de Tesoro de EE.UU. incluyó a los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán —la organización militar más grande del país— en su lista de organismos sancionados por su «apoyo al terrorismo».
- De acuerdo al Plan Integral de Acción Conjunto (JCPOA, por sus siglas en inglés), el hecho de que Trump no certificara ese pacto significa que el Congreso de EE.UU. dispone de 60 días para decidir si se volverán a imponer las sanciones nucleares en el marco de procedimientos acelerados. Para llegar a este punto, el órgano legislativo requiere de una mayoría simple, algo que el Partido Republicano norteamericano podría alcanzar en el Senado.

Fuente: [El Ciudadano](#)